

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "Campaña nacional de detección gratuita de artritis psoriásica", promovida por la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR), la Sociedad Argentina de Psoriasis (SOARPSO) y la Asociación para el Enfermo de Psoriasis (AEPSO), que tendrá lugar del 13 al 24 de septiembre en todo el país, y expresar su beneplácito por la adhesión de la provincia de San Juan a la misma.

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

La artritis psoriásica es una enfermedad de las articulaciones que se presenta en aproximadamente un 10% de pacientes que padecen psoriasis en la piel. En algunos casos, aparece antes la artritis y las lesiones cutáneas se desarrollan con el paso del tiempo, y en otros, la afectación de la piel no se produce a pesar de padecer la enfermedad articular.

Los signos que indican un posible desarrollo de artritis psoriásica pueden ser:

Tener psoriasis y alguna vez haber padecido la inflamación de un dedo de la mano o del pie en forma de salchicha sin golpe previo.

Tener psoriasis y sentir dolor de cintura que empeora a la noche y mejora con el movimiento.

Tener psoriasis y notar alguna vez dolor en el talón al ponerte de pie por la mañana.

Haber sentido hinchazón y dolor en alguna articulación como manos, pies, rodillas o incluso en los tobillos.

Tener algún familiar con diagnóstico de psoriasis podría desarrollar enfermedad psoriásica aun sin tener lesiones en la piel.

Con el objeto de concientizar, prevenir y mejorar el diagnóstico temprano de esta enfermedad, del 13 al 24 de septiembre en todo el país, se realizará la "Campaña nacional de detección gratuita de artritis psoriásica" promovida por la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR), la Sociedad Argentina de Psoriasis (SOARPSO) y la Asociación para el Enfermo de Psoriasis (AEPSO).

El Hospital Marcial Quiroga de la ciudad de San Juan se adhiere a la misma. En una única cita médica, los pacientes que hayan sacado turno, van a ser evaluados por un reumatólogo y dermatólogo.

Campañas como estas me parecen de suma utilidad e importancia para prevenir y cuidar la salud de nuestros conciudadanos, por ello iniciativas como estas, donde las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos aúnan esfuerzos en pos del bien común, merecen ser celebradas

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Nacional Graciela Caselles